

# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0317

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 29 de Octubre de 2020.

C. Eduardo David Guzmán Allende

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la niña [REDACTED] ln=25/enero/1988 en la fosa # 249 con Alineamiento D-4-5-283 del panteón Magdalena Petlacalco para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

